



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Marcos Martín
Responsable Sector Administrativo
Dirección de Asuntos Jurídicos



D.P.O.S.S.
AGUAS FUEGUINAS

**Dirección Provincial de
Obras y Servicios Sanitarios**

Gdor. Campos 133. Ushuaia, Tierra del Fuego
Tel/ Fax (02901) 421421/329 E-mail: contactoweb@dposs.gov.ar



USHUAIA,

12 DIC 2023

VISTO el expediente CC-Nº 646/2023, del registro de la Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios; y

CONSIDERANDO:

Que a través del expediente del visto se gestiona la adquisición de materiales eléctricos y electromecánicos destinados al mantenimiento de equipos y sistemas de esta Dirección Provincial, por la suma total estimada de PESOS NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS DIECIOCHO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL CON 06/100 (\$ 9.818.456,06.-).

Que por Disposición DPOSS Nº 476/2023 se autorizó el gasto, el llamado a Licitación Pública Nº 08/2023, se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones consistente en Condiciones Generales, Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas Particulares agregadas como Anexo I, II, y III, como así también se designó a la correspondiente comisión de estudios y análisis de ofertas.

Que con fecha 21 de noviembre de 2023 se efectuó la recepción de ofertas, según consta del Acta de Apertura obrante a fojas 75.

Que la mencionada comisión estudios y análisis de ofertas, mediante Acta de pre-adjudicación de fecha 29 de noviembre del 2023, sugiere pre-adjudicar a las ofertas presentadas por la firma INGENIERIA 65 S.R.L. - CUIT Nº 30-71486215-0, quien cotizó en la suma total de PESOS DOS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS TRECE CON 00/100 (\$ 2.797.713,00.-) y a la firma IMAF S.A.S. - CUIT Nº 30-71804190-9, quien cotizo en la suma total de DOLARES ESTADOUNIDENSES VEINTITRÉS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO CON 00/100 (USD 23.784,00.-) considerando el tipo de cambio vendedor del Banco Nación Argentina de fecha 17/11/2023 y equivalente a la suma total de PESOS OCHO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL CIENTO OCHENTA Y OCHO CON 00/100 (\$ 8.788.188,00.-), ello conforme las razones allí expuestas y según detalle mencionado en el Anexo I que se adjunta y forma parte integrante del presente acto administrativo.

Que el Sr. Director Provincial ha tomado debida intervención compartiendo el criterio de la Comisión de Estudios y Evaluación de Ofertas indicando se dé continuidad al

.2///...

...//2.

trámite de adjudicación y autoriza a realizar un llamado a Compra Directa por los ítems desiertos, ello conforme lo indica la reglamentación vigente.

Que mediante Informe de Auditoría Interna N° 1158/2023- DPOSS, apartado VII Análisis de la Intervención, punto Nota, informan que la Disposición DPOSS N° 476/2023 cuenta con un error de tipeo en el monto total estimado, por lo que corresponde su rectificación.

Que por lo expuesto corresponde adjudicar a la firma INGENIERIA 65 S.R.L. - CUIT N° 30-71486215-0, quien cotizó en la suma total de PESOS DOS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS TRECE CON 00/100 (\$ 2.797.713,00.-) y con la firma IMAF S.A.S. - CUIT N° 30-71804190-9 en la suma total de DOLARES ESTADOUNIDENSES VEINTITRÉS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO CON 00/100 (USD 23.784,00.-), considerando el tipo de cambio vendedor del Banco Nación Argentina de fecha 17/11/2023 y equivalente a la suma total de PESOS OCHO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL CIENTO OCHENTA Y OCHO CON 00/100 (\$ 8.788.188,00.-) y conforme el detalle en el Anexo I que se adjunta y forma parte integrante del presente acto administrativo:

Que corresponde realizar un nuevo llamado a Compra Directa, por los Ítems desierto según detalle mencionado en el Anexo II que se adjunta y forman parte integrante del presente acto administrativo.

Que se cuenta con fondos para afrontar el gasto que demandará la presente contratación, imputándose a las partidas presupuestarias 2.5.8., 2.9.3., 2.9.6., y 2.9.9., de acuerdo a la 2608 UG y UC 2600, del ejercicio económico en vigencia.

Que el presente gasto se encuadra en lo establecido en el Artículo 15° Inc. a) y Artículo 17° Inc. a) de la Ley Provincial N° 1015, Artículo 34° Inc.98) del Decreto Provincial N°674/11, Decreto Provincial N° 24/2015, Resolución Contaduría General RESOL-2019-17-E-GDETDF-CGP, Resolución O.P.C N° 17/2021 y Anexo II del Decreto Provincial N° 188/2023.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto en virtud de las facultades conferidas mediante el Artículo 14° de la Ley Territorial N° 158, su modificatoria

.3///...



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Marcos Martín
Responsable Sector Administrativo
Dirección de Asuntos Jurídicos



D.P.O.S.S.
AGUAS FUEGUINAS



**Dirección Provincial de
Obras y Servicios Sanitarios**
Gdor. Campos 133. Ushuaia, Tierra del Fuego
Tel/ Fax (02901) 421421/329 E-mail: contactoweb@dposs.gov.ar

...///3.

Ley Provincial N° 188 y el Decreto Provincial N° 4522/2019.

Por ello:

EL PRESIDENTE DE LA
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS Y SERVICIOS SANITARIOS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Rectificar el primer considerando y el Artículo 1º, de la Disposición DPOSS N° 476/2023, donde dice: "...PESOS NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS DIECIOCHO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL CIENTO VEINTICINCO CON 06/100 (\$ 9.818.456,06.-)...", deberá decir: "PESOS NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS DIECIOCHO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL CON 06/100 (\$ 9.818.456,06.-)...", ello de acuerdo a lo expuesto en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Licitación Pública N° 08/2023 a la a la firma INGENIERIA 65 S.R.L. - CUIT N° 30-71486215-0 en la suma total de PESOS DOS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS TRECE CON 00/100 (\$ 2.797.713,00.-) y a la firma IMAF S.A.S. - CUIT N° 30-71804190-9 en la suma total de PESOS OCHO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL CIENTO OCHENTA Y OCHO CON 00/100 (\$ 8.788.188,00.-), equivalente a DOLARES ESTADOUNIDENSES VEINTITRÉS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO CON 00/100 (USD 23.784,00.-), tipo de cambio vendedor del Banco Nación Argentina de fecha 17/11/23, para la adquisición de materiales eléctricos y electromecánicos destinados al mantenimiento de equipos y sistemas de esta Dirección Provincial, conforme el detalle en el Anexo I que se adjunta y forma parte integrante del presente acto administrativo. Ello conforme a lo expuesto en los considerandos.

ARTÍCULO 3º.- Autorizar la diferencia que surge del gasto autorizado en la Disposición DPOSS N° 476/2023 por la suma total de PESOS UN MILLON SETECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO CON 94/100 (\$ 1.767.444,94.-), ello de acuerdo a la adjudicación autorizada en el Artículo 2º de la presente

ARTÍCULO 4º.- Autorizar un nuevo llamado a Compra Directa para los ítems desiertos, ello

.4///...

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Marcos Martín
Responsable Sector Administrativo
Dirección de Asuntos Jurídicos

...//4.

conforme el detalle expuesto en el Anexo II que se adjuntan y forman parte integrante del presente acto administrativo.

ARTÍCULO 5°.- Imputar el gasto a las partidas 2.5.8., 2.9.3., 2.9.6., y 2.9.9., de acuerdo a la 2608 UG y UC 2600, del ejercicio económico en vigencia.

ARTÍCULO 6°.- Registrar y supeditar la comunicación de la presente resolución, incluida la notificación prevista en el artículo 104 de la Ley Provincial N° 141 a la efectiva intervención del Control Preventivo del Tribunal de Cuentas de la Provincia y a que tal intervención no contenga observaciones, obrante a ello como condición suspensiva de la correspondiente notificación, y consecuente eficacia de este acto administrativo.

ARTÍCULO 7°.- Registrar, comunicar a quien corresponda, cumplido archivar.

RESOLUCIÓN DPOSS N° 2082/2.023.-

Ing. Cristian AREY
Presidente
D.P.C.S.S.



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Marcos Martín
Responsable Sector Administrativo
Dirección de Asuntos Jurídicos



D.P.O.S.S.
AGUAS FUEGUINAS



**Dirección Provincial de
Obras y Servicios Sanitarios**
Gdor. Campos 133. Ushuaia, Tierra del Fuego
Tel/ Fax (02901) 421421/329 E-mail: contactoweb@dposs.gov.ar

ANEXO I RESOLUCIÓN DPOSS N° 2082 /2023

Detalle a adjudicar a la firma IMAF S.A.S. CUIT N° 30-71804190-9

Ítem N.º	Descripción	Cant.	Ofertado US\$	Total en USD	P/Uni. pesos Arg.	Total
1	BOMBA DOSIFICADORA	1	\$ 10,505.00	\$ 10,505.00	\$ 3,881,597.50	\$ 3,881,597.50
2	MANGUERA PARA BOMBA PERISTALTICA	5	\$ 1,160.00	\$ 5,800.00	\$ 428,620.00	\$ 2,143,100.00
3	TRANSMISOR DE PRESIÓN ELÉCTRICO	1	\$ 2,281.00	\$ 2,281.00	\$ 842,829.50	\$ 842,829.50
7	Equipamiento de Comunicación	1	\$ 3,788.00	\$ 3,788.00	\$ 1,399,666.00	\$ 1,399,666.00
12	VÁLVULA DE RETENCIÓN	2	\$ 705.00	\$ 1,410.00	\$ 260,497.50	\$ 520,995.00
USD de fecha 17/11/2023: USD 369.5						
Total en USD:				\$ 23,784.00	Total en pesos:	\$ 8,788,188.00

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Ing. Cristian FERRERA
Presidente
D.P.O.S.S.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
 Marcos Martín
 Responsable sector Administrativo
 Dirección de Asuntos Jurídicos

Detalle a adjudicar a la firma INGENIERIA 65 S.R.L. CUIT N° 30-71486215-0

Ítem N.º	Descripción	Cant.	P/Uni. Ofertado	Total
13	VARIADOR DE VELOCIDAD	1	\$ 661,155.00	\$ 661,155.00
14	Arrancador Suave	3	\$ 344,850.00	1,034,550.00
16	LAMPARA LED	10	\$ 16,236.00	\$ 162,360.00
17	REFLECTOR LED	10	\$ 46,555.00	\$ 465,550.00
18	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO	1	\$ 6,451.00	\$ 6,451.00
18.1	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO	1	\$ 9,938.00	\$ 9,938.00
18.2	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO	1	\$ 6,451.00	\$ 6,451.00
18.3	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO	1	\$ 12,328.00	\$ 12,328.00
18.4	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO	1	\$ 22,172.00	\$ 22,172.00
18.5	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO	1	\$ 22,172.00	\$ 22,172.00
19	CABLE UNIPOLAR BLANCO 1,5MM	1	\$ 28,900.00	\$ 28,900.00
20	ROLLO DE CABLE UNIPOLAR CELESTE DE 1.5MM X 50 MTS	1	\$ 28,900.00	\$ 28,900.00
21	ROLLO DE CABLE UNIPOLAR ROJO DE 1.5MM X 50 MTS	1	\$ 28,900.00	\$ 28,900.00
22	CONTACTOR	1	\$ 196,608.00	\$ 196,608.00
23	Cable tipo taller	30	\$ 1,198.00	\$ 35,940.00
24	pulsador completo	1	\$ 2,735.00	\$ 2,735.00
24.1	pulsador completo	1	\$ 2,735.00	\$ 2,735.00
25	Rele Térmico regulación 36-47A	1	\$ 69,868.00	\$ 69,868.00
			Total en Pesos:	\$ 2,797,713.00
			Total General de la Compra:	\$ 11,585,901.00

Ing. Cristian P. SYRA
 Presidente
 O.P.C.B.S.

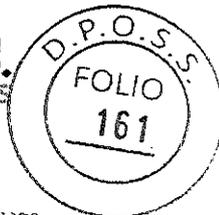


Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Marcos Martín
Responsable sector Administrativo
Dirección de Asuntos Jurídicos



D.P.O.S.S.
AGUAS FUEGUINAS



**Dirección Provincial de
Obras y Servicios Sanitarios**

Gdor. Campos 133, Ushuaia, Tierra del Fuego
Tel/ Fax (02901) 421421/329 E-mail: contactoweb@dposs.gov.ar

ANEXO II RESOLUCIÓN DPOSS N° 2082/2023

Ítem Desiertos e Autorizados a un nuevo llamado a Compra Directa		
Ítem N.º	Descripción	Cantidad
4	ELECTROVALVULA	3
5	BOBINA	10
6	KIT HIDRAULICO PARA BOMBA GRUND-FOS	1
8	MANCHON	1
8.1	MANCHON	3
9	CORREA	3
10	RODAMIENTO	1
10.1	RODAMIENTO	1
11	RETEN	1
15	Caja de herramientas	1

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Ing. Cristian PEÑEYRA
Presidente
D.P.O.S.S.

